

Cuba: La buena y la mala noticia

Por Dr. Juan Antonio Blanco
(Publicado en Diario de Cuba)

El reciente torrente de titulares y opiniones sobre el tema cubano ha pasado por alto dos noticias relevantes. Una muy buena: el embargo “a Cuba” ha terminado. Otra mala: La Habana todavía no ha enterrado la guerra fría.

Vale la pena meditar sobre el asunto porque ayudaría a poner en perspectiva el polisémico significado de la apertura de la embajada cubana en Washington el pasado 20J. El impacto histórico real del restablecimiento de relaciones diplomáticas solo podrá valorarse por sus consecuencias al corto, mediano y largo plazos.

Contrario a lo afirmado en titulares sensacionalistas, en el caso de Cuba la guerra fría no ha concluido porque se requieren dos partes para enterrarla. Para La Habana el régimen de gobernanza y la política exterior representan una suerte de “inamovible” Santo Grial. El canciller cubano Bruno Rodríguez Parrilla lo expresó con meridiana claridad durante la conferencia de prensa que compartió con el Secretario de Estado John Kerry: “la apertura política en Cuba tuvo lugar en 1959”

En estos mismos meses, por citar un ejemplo, La Habana y Caracas han reafirmado el compromiso de colaboración militar y de inteligencia en defensa del régimen venezolano que ellos denominan “revolución bolivariana”. La voluntad popular contraria al *status quo* que pueda llegar a expresar la ciudadanía en las elecciones de diciembre no les interesa. Para ellos el chavismo llegó para quedarse.

Por otro lado, nadie parece percatarse de que el embargo de Estados Unidos “a Cuba” ha terminado. Lo que permanece en pie son las sanciones contra empresas estatales cubanas previstas por la ley Helms Burton. Cualquier empresa no estatal puede ya mantener relaciones económicas de comercio y financieras con Estados Unidos. Si Raúl Castro quisiera normalizar las relaciones económicas y financieras con Washington solo tendría que privatizar las empresas. Bajo el enfoque legal adoptado por las nuevas medidas de Obama esas entidades industriales o agrarias quedarían automáticamente fuera de todas las sanciones y restricciones que contempla esa ley.

Sin embargo, las oportunidades económicas abiertas por la nueva política de Obama en esta primera fase han quedado contenidas al ámbito de las empresas estatales cubanas. Por ahora, la población de la isla y su frágil sector no-estatal asiste con esperanza pero cual convidado de piedra al llamado “deshielo”. Ni una sola medida ha sido dictada desde la Plaza de la Revolución para que los ciudadanos puedan sacar provecho del levantamiento de todas las restricciones que, para su beneficio directo, hiciera el presidente de Estados Unidos. Los Castro prefieren primero cerrar cualquier fábrica que no sea rentable antes que traspasarla a sus trabajadores y permitirles buscar inversiones extranjeras en ellas. Tampoco han querido reconocer jurídicamente los nuevos negocios

de emprendedores que luchan bajo un régimen que profesa una permanente vocación por asfixiarlos.

Lo concreto hasta ahora es que mientras se exige el desmantelamiento del embargo estadounidense contra la economía estatal de la isla, no hay pasos equivalentes en La Habana para derribar los muros que bloquean la iniciativa económica ciudadana.

El efecto psicológico colateral del 17D le permitió al gobierno cubano anunciar que del 1% la economía había crecido hasta un 4.7%. La razón no radica en el incremento de la producción o de la productividad industrial o agrícola, sino en la inesperada inyección de capital que ha supuesto a la economía *estatal* la bonanza desatada por Washington.

No es suficiente para Raúl Castro. Él pide y pide, siempre recordando que no esperen nada a cambio de su parte. Quizás ello provoque que muchos miembros del Congreso de Estados Unidos se sientan tentados a responderle con su famosa receta: “sin pausa, pero sin prisa”.

Si se tiene presente que el presidente Obama legitimó su nueva política bajo el lema de “empoderar” a los ciudadanos cubanos, no es aventurado conjeturar que en los meses venideros no pocos congresistas le preguntarán a la Casa Blanca: ¿Por qué avanzar hacia una segunda fase en la normalización bilateral de relaciones cuando La Habana no ha hecho todavía los ajustes necesarios que permitan a sus ciudadanos sacar provecho de lo ya concedido por Washington en esta primera etapa? Si el “bloqueo a Cuba” ya no existe- solo continúan vigentes las sanciones a las empresas estatales -, ¿cuándo va a terminar el bloqueo doméstico al ciudadano y sus iniciativas?

Washington ha optado por reconocer al estado cubano al restablecer las relaciones diplomáticas, pero cabría preguntarse, cuándo el estado cubano permitirá a los ciudadanos ejercer la soberanía y autodeterminación para que elijan –libremente- el régimen de gobernanza que prefieren y a los políticos encargados de administrarlo.

Estados Unidos ha renunciado a promover el cambio del régimen cubano. Muy bien. Pero hasta ahora todo indica que solo cuando ello ocurra habrá terminado la guerra fría.